

BIBLIOTECAS DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE EU FRENTE AL COVID-19: UN ESTUDIO DE CASO REAL

Marcelo RODRÍGUEZ*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Planteamiento del problema*. III. *Desarrollo o discusión*. IV. *Conclusiones*. V. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

A principios de marzo de 2020 los trece circuitos federales que componen el sistema legal federal en Estados Unidos tenían al menos una biblioteca central ubicada en el juzgado sede. Esta biblioteca central está a cargo de la coordinación, gestión, desarrollo y soporte de todos los servicios bibliotecarios a lo largo de cada circuito. Además de las bibliotecas centrales, cada circuito también tiene bibliotecas sucursales ubicadas en varios estados. Dependiendo del tamaño geográfico del circuito, las bibliotecas centrales pueden tener múltiples bibliotecas sucursales que varían en tamaño, personal y funciones. Además, la Oficina Administrativa de los Tribunales de Estados Unidos, con sede en Washington, D. C. cuenta también con una oficina encargada de ayudar con la coordinación, recopilación de datos nacionales y estandarización de servicios y programas entre todas las bibliotecas de los tribunales. A pesar de los intentos de centralizar y coordinar los esfuerzos entre las bibliotecas judiciales, las bibliotecas judiciales federales en Estados Unidos, ya sean centrales o sucursales, son increíblemente independientes entre sí. Además, responden a las demandas e imperativos locales de sus partes interesadas particulares: jueces, secretarios judiciales, personal y las comunidades locales a las que sirven.¹

* Biblioteca jurídica “Daniel F. Cracchiolo” de la Facultad de Derecho “James E. Rogers” de la Universidad de Arizona. Contacto: marcelorod@email.arizona.edu. ORCID: 0000-0001-8078-7568.

¹ Elliot, Margaret y Kling, Rob, “Organizational Usability of Digital Libraries: Case Study of Legal Research in Civil and Criminal Courts”, *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 48, núm. 11, 1997, pp. 1023-1035.

¿Cuál era mi trabajo y función? Fui bibliotecario de referencia y capacitación en la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito, ubicada en el edificio Thurgood Marshall, en el centro de Manhattan. Esta biblioteca es central, está ubicada en la sede del juzgado del Segundo Circuito. Coordina el trabajo para sus usuarios, así como las solicitudes y servicios ubicados en todo el circuito, que abarca los estados de Nueva York, Connecticut y Vermont. Como sugiere mi título, estaba a cargo de brindar servicios de referencia e investigación a una miríada de usuarios, incluido el público. Además, estuve a cargo de la programación educativa para nuestros usuarios internos, principalmente los funcionarios judiciales, pero también al público, especialmente los estudiantes de secundaria a través de la programación de educación cívica. Como la mayoría de las bibliotecas de los tribunales federales de Estados Unidos, nuestra biblioteca fue un espacio altamente “democratizador”. En un día podría tener jueces, asistentes legales, pasantes, visitantes, estudiantes, abogados, público, etcétera, todos usando las mismas fuentes en el mismo espacio. A diferencia de otros espacios del palacio de justicia con entrada limitada y funciones específicas, la biblioteca de la Corte era un lugar único, donde todos desempeñaban el mismo papel como usuarios, independientemente del papel que pudieran tener en otro lugar. Es en esta posición que la pandemia me encontró en marzo de 2020.²

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hay una gran cantidad de literatura que explica cómo la “nueva normalidad” impactó el trabajo de las bibliotecas. Algunas bibliotecas se vieron gravemente afectadas cuando llegó la pandemia y la mayoría de los servicios tuvieron que hacer la transición a virtual y/o vía remota en cuestión de días, si no es que horas. Esta cascada de desafíos y obstáculos creados por la naturaleza cambiante e impredecible de la crisis provocó un nuevo conjunto de desafíos y obstáculos sin precedentes y, en ocasiones, insuperables. Las bibliotecas en diversos entornos y al servicio de diferentes comunidades tuvieron que improvisar y volverse resistentes si deseaban sobrevivir. Las bibliotecas de los tribunales federales de Estados Unidos no fueron diferentes, al menos hasta cierto punto.

A través de mis próximas observaciones, me gustaría señalar cuáles fueron los principales desafíos y características que llegaron a los titulares en

² Cabral, James E. *et al.*, “Using Technology to Enhance Access to Justice”, *Harvard Journal of Law & Technology*, vol. 26, núm. 1, 2012, p. 241.

el mundo de las bibliotecas de los tribunales federales de Estados Unidos. Estas observaciones ayudan a los lectores a tener una idea del contexto y la situación en la que el COVID-19 encontró a las bibliotecas judiciales una vez que las golpeó irrevocablemente. Después de estas observaciones iniciales, menciono el impacto inmediato y persistente del COVID-19 en estos desafíos y otros. Mi intención es brindar a los lectores una perspectiva más matizada sobre cómo la “nueva normalidad” exacerbó problemas que ya estaban presentes, en lugar de crear un nuevo conjunto de problemas sin precedentes.

III. DESARROLLO O DISCUSIÓN

¿Qué observé justo antes? Antes de que la pandemia golpeará a Estados Unidos, las bibliotecas de los tribunales federales ya estaban experimentando tres grandes problemas: 1) gran resistencia a los recursos digitales; 2) asuntos de seguridad, y 3) ampliación de los programas de acceso a la justicia. Estos tres retos ya estaban ocupando la mayoría de los recursos, tanto de personal como financieros, en todas las bibliotecas de los tribunales federales de Estados Unidos antes de que comenzara el COVID-19.

Las bibliotecas de los tribunales federales estadounidenses son conocidas por preferir un entorno de trabajo más tradicional. Los usuarios principales de estas bibliotecas, incluidos los jueces y los empleados de la ley, prefieren las fuentes en papel y exhiben una fuerte resistencia a todo lo digital. Estas tendencias parecen estar en completo contraste con las tendencias predominantes en otras bibliotecas, como una mayor dependencia de los recursos digitales y la disminución de las colecciones de bibliotecas físicas. En Estados Unidos, los tribunales federales son increíblemente independientes en lo que respecta al presupuesto, la asignación de fondos y la gestión general del espacio y los recursos. Esta independencia se transpira en las bibliotecas. Los jueces, en coordinación con los bibliotecarios, deciden sobre parámetros generales para las colecciones de las bibliotecas judiciales, así como sobre la adquisición de nuevas bases de datos.

A pesar de la llegada de poderosas bases de datos que cubren y analizan inmensas cantidades de datos legales, la mayoría de las bibliotecas de los tribunales federales dependían en gran medida de sus colecciones impresas, combinadas con algunas bases de datos. Las fuentes electrónicas y digitales tenían la reputación de ser temporales, de dudosa autoridad, difíciles de citar y, en última instancia, no confiables. Existen numerosos ejemplos de jueces que no pueden recuperar lo que consultaron previamente

debido a un “enlace roto”, o porque la información se eliminó por completo del sitio *web*. También existía una gran necesidad de educar y capacitar a los jueces, los secretarios judiciales y a todo el personal de los tribunales sobre los nuevos productos y funciones de las bases de datos, para utilizarlos de manera eficaz. Se solicitó a los bibliotecarios de estas instituciones que brindaran este tipo de capacitación continua, a veces también en coordinación con los proveedores.

El aumento de las amenazas a la seguridad de los tribunales federales en los Estados Unidos también afecta directamente a sus bibliotecas. Todo el personal del tribunal se ve afectado por dichas amenazas, y la biblioteca, debido a sus servicios públicos, es un objetivo importante. Las amenazas a la seguridad incluyen amenazas físicas al personal, ya sea en persona o mediante llamadas telefónicas. Las bibliotecas de los tribunales federales están abiertas en su mayor parte al personal interno, pero también al público. Los programas y funciones dirigidos a este último son increíblemente importantes y vitales para ciertos grupos en la comunidad en general; sin embargo, también conllevan algunos problemas de seguridad y presentan un peligro para el personal interno y los bibliotecarios.

Se han desarrollado y adaptado ampliamente mecanismos y protocolos de seguridad en varios tribunales y sus bibliotecas; sin embargo, algunas de estas medidas no previeron un aumento severo de los ciberataques. Las amenazas de seguridad que llegan a través del correo electrónico, la navegación por Internet e incluso las bases de datos fundamentales para la investigación y las tareas diarias también se han convertido en un punto crítico cuando se trata de ataques cibernéticos, como el *phishing* y la estafa. Las bibliotecas se vieron obligadas a colaborar estrechamente con los departamentos de tecnología e información (TI) en sus respectivos tribunales para enfrentar y combatir ciberataques más complejos y sofisticados. Además de desarrollar *software* y programas informáticos integrales, los bibliotecarios también estuvieron a la vanguardia en la educación de su personal, así como de la mayoría del personal judicial, sobre las mejores prácticas al consultar y utilizar información en línea.

Durante algunos años, varias bibliotecas de tribunales federales de Estados Unidos se encargaron de crear, planificar e implementar varios programas de acceso a la justicia. Estos programas tienen como objetivo unir el sistema legal federal y las comunidades a las que sirve. Específicamente, la biblioteca central de la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos, ubicada en Nueva York, juega un papel central en los esfuerzos de la Corte para acceder a los programas de justicia. Estos pro-

gramas se crean con el propósito de brindar fuentes primarias y secundarias al público, especialmente a aquellos que no tienen los recursos económicos y también para concientizar sobre los diferentes procedimientos legales y el propio sistema legal en su conjunto. Debido a la multiplicidad de actores, estos programas tienden a ser muy específicos de los tribunales y están limitados por la cantidad de personal y recursos financieros asignados.

Con el aumento de la desinformación y la ignorancia en el sistema legal estadounidense, la rama judicial crea y apoya estos programas de acceso a la justicia en un esfuerzo por crear conciencia sobre el papel de los tribunales en nuestras sociedades y el Estado de derecho, en general.

Inmediatamente después y durante la pandemia

Justo cuando se implementaron medidas estrictas y generales de bloqueo y cuarentena en la mayoría de los estados de Estados Unidos, los tribunales y sus bibliotecas correspondientes también respondieron con un cierre abrupto de todas sus ubicaciones. En ese momento, en la biblioteca de la sede de la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito cerramos nuestras ubicaciones de inmediato y todo el personal recibió instrucciones de trabajar desde casa durante un cierto período de tiempo. Estas nuevas políticas de trabajo significaron que nuestros usuarios tendrían que depender exclusivamente de recursos digitales y electrónicos. Como se mencionó anteriormente, ya había una falta de interés en estos recursos digitales en general; sin embargo, la pandemia cambió esa trayectoria por completo. De repente, todos los bibliotecarios, así como los usuarios, se vieron obligados a utilizar exclusivamente los recursos electrónicos disponibles, tanto los de nuestro portal de la biblioteca como los disponibles gratuitamente en línea.

Esta nueva normalidad impulsó de inmediato a los bibliotecarios a brindar capacitación y materiales educativos, ya sea específicos para ciertas bases de datos o estrategias de investigación para algunos temas. A diferencia de los tiempos previos a la pandemia, los usuarios literalmente no tenían otra opción que usar estos nuevos materiales de aprendizaje y asistir a nuestros seminarios de capacitación. A pesar de sus reticencias anteriores, los usuarios tuvieron que adaptarse a sus escenarios de trabajo desde el hogar y hacer un uso frecuente y amplio de los recursos electrónicos. Nuestro uso de libros electrónicos y diferentes bases de datos y plataformas digitales, “explotó” justo después de que entraron en vigor los cierres debido a COVID-19. A pesar de esta “explosión” en el uso, los bibliotecarios tuvieron

que pensar en formas en las que estos nuevos patrones y “voluntad” podrían mantenerse, sustentarse y reproducirse en el futuro.³

El verano de 2020 también fue testigo de un aumento importante de amenazas físicas y cibernéticas contra los tribunales federales de Estados Unidos. Debido a sus tareas de cara al público, las bibliotecas de los tribunales federales estaban en el centro de algunas de estas amenazas. Los bibliotecarios tuvieron que aprender rápidamente cómo responder a estas amenazas en persona, por teléfono o virtualmente. Dado que la mayoría del personal de la biblioteca trabajaba desde casa, los bibliotecarios tenían que estar más atentos al usar los recursos electrónicos y enseñar a los usuarios cómo estar atentos. Al comienzo de la pandemia en marzo de 2020, el proceso tomó un formato de prueba y error. Los tribunales federales y sus bibliotecas sufrieron varios ataques durante la mayor parte de la pandemia.

La animosidad política y el ajuste de cuentas racial del verano de 2020 también afectaron los edificios de varios tribunales federales que incluían bibliotecas. En ese momento, los bibliotecarios solo iban a sus ubicaciones físicas esporádicamente, al igual que la mayoría del personal judicial. Sin embargo, incluso esa presencia esporádica tuvo que lidiar con protestas masivas frente a los edificios federales y la seguridad que los rodea. Algunos edificios tenían varios controles de seguridad para ingresar a ellos. En un par de ciudades del país, los manifestantes incluso impidieron que el personal judicial ingresara a los tribunales por completo. A pesar de superar la primera ola de casos de COVID y volver a trabajar en persona durante unos días, los bibliotecarios no pudieron operar sus bibliotecas por completo debido a las amenazas de seguridad que plantearon estas protestas.⁴

Finalmente, todos los programas de acceso a la justicia antes mencionados fueron detenidos abruptamente. La pandemia hizo imposible continuar con cualquier programación presencial. Justo al comienzo de la pandemia, los bibliotecarios consideraron la idea de transferir estos programas a un formato virtual. Pensar en crear o traducir cualquier programación a un formato virtual era un patrón común en ese momento, especialmente cuando la pandemia seguía creciendo y afectando a más y más personas. Los estudiantes que normalmente se beneficiarían de un programa de este tipo también estaban aprendiendo desde casa de forma completamente vir-

³ Elliot, N. y Kling, Rob, “Organizational Usability of Digital Libraries in the Courts”, *Proceedings of HICSS-29: 29th Hawaii International Conference on System Sciences*, vol. 5, 1996, pp. 62-71.

⁴ Rhode, Deborah L., “Whatever Happened to Access to Justice”, *Loyola of Los Angeles Law Review*, vol. 42, 2008, pp. 869-911.

tual. A pesar de sus mejores intenciones, los bibliotecarios tuvieron que enfrentarse de inmediato a necesidades más apremiantes, como proporcionar servicios bibliotecarios y de investigación a sus usuarios prioritarios, como jueces, secretarios judiciales, abogados de planta y otro personal judicial. La imprevisibilidad de los tiempos y el cambio inmediato de escenarios hacían increíblemente complicada la adaptación de estos programas a un formato virtual.

La amenaza de nuevas variantes hizo completamente imposible la apertura de los tribunales al público. Por tanto, cualquier programa de acceso a la justicia tuvo que ser suspendido indefinidamente. Los bibliotecarios esperan volver a la normalidad en los próximos años u ofrecer alguna programación virtualmente; sin embargo, estas esperanzas dependen completamente de la situación del COVID-19 en el país.

IV. CONCLUSIONES

No hace falta decir que la situación de las bibliotecas de los tribunales federales de Estados Unidos sigue siendo grave y está en pausa. Al momento de escribir este artículo (febrero de 2022), la mayoría de los tribunales federales de los Estados Unidos se han abierto, hasta cierto punto, a todos los usuarios. Este proceso de apertura también incluye bibliotecas. Los bibliotecarios de los tribunales federales ahora deben tener en cuenta las preguntas sobre las lecciones aprendidas durante este período de tiempo sin precedentes.

A medida que el regreso al cargo se convierte en una nueva realidad para la mayoría de los tribunales federales, los bibliotecarios deberán reflexionar sobre la mejor manera de obtener las respuestas correctas y las lecciones aprendidas de esta pandemia y experiencia virtual.

En primer lugar, existe una necesidad apremiante de aprovechar las habilidades y los patrones que los usuarios acaban de aprender y a los que se han acostumbrado. El aumento abrumador del uso de recursos electrónicos y bases de datos virtuales para casi todas las necesidades de investigación debe tenerse en cuenta, incluso después de que las bibliotecas comiencen a recibir a los usuarios en persona una vez más. Se debe mantener y alentar el aprovechamiento de esta nueva normalidad de depender casi exclusivamente de los recursos en línea para una investigación legal extensa. Los bibliotecarios deben tener cuidado con los patrones y los usuarios que desean volver a una época en la que existe una gran reticencia a confiar en los recursos digitales. Debe prestarse especial atención al acceso a libros y monografías electrónicos. Antes de la pandemia, la mayoría de los usuarios de las

bibliotecas de los tribunales federales estadounidenses dudaban en utilizarlos ampliamente, si es que lo hacían, como parte de su investigación. En la actualidad y debido a la pandemia, la situación ha cambiado drásticamente. Los bibliotecarios de los tribunales federales deben disfrutar de estos nuevos patrones, aprovecharlos al máximo y evitar caer en patrones obsoletos. La capacitación y la educación constantes deben ser parte de ello.

Cuanto más avanzamos hacia los servicios de bibliotecas en línea y los recursos digitales, los bibliotecarios también necesitan evaluar y combatir las amenazas de seguridad que surgen con más personas que usan estas plataformas en línea. Las ciberamenazas a los tribunales federales son reales y aumentan en intensidad y sofisticación. Como parte de estas instituciones judiciales, las bibliotecas de los tribunales federales a veces se encuentran en la primera línea de estas batallas y reciben ataques cibernéticos. En este escenario, los bibliotecarios necesitan capacitarse y ser conscientes de estos desafíos. Cuantos más bibliotecarios se capaciten, probablemente podrán abordar estos problemas y cualquier inquietud que puedan tener sus usuarios de mejor manera. La educación de los bibliotecarios también los ayudará a facilitar talleres y sesiones de capacitación para educar a todos los usuarios sobre estos problemas. Esta nueva normalidad podría obligar a los bibliotecarios a ser más conscientes y fluidos en las tecnologías de TI y cómo impactan en sus propios servicios.

Nada será exitoso en estas bibliotecas si los canales de comunicación con varios socios y partes interesadas dentro del sistema judicial en general no están abiertos y mantenidos. La fuerte dependencia de las fuentes digitales y la capacitación en seguridad relacionada con los ataques cibernéticos no se convertirán en una opción viable si las bibliotecas no se encargan de establecer relaciones con otras secciones y oficinas importantes en todas las instituciones judiciales. Inmediatamente, se deben establecer relaciones sólidas con los departamentos de TI para garantizar el cumplimiento y el conocimiento de los sistemas de seguridad y cómo ayudar a educar a todos los usuarios.

V. BIBLIOGRAFÍA

- BALDWIN, Julie Marie; EASSEY, John M. y BROOKE, Erika J., “Court Operations During the COVID-19 Pandemic”, *American Journal of Criminal Justice*, vol. 45, núm. 4, 2020, pp. 743-758.
- CABRAL, James E. *et al.*, “Using Technology to Enhance Access to Justice”, *Harvard Journal of Law & Technology*, vol. 26, núm. 1, 2012.

- CORTINA, Lilia M. *et al.*, “What’s Gender Got to do with It? Incivility in the Federal Courts”, *Law & Social Inquiry*, vol. 27, núm. 2, 2002.
- ELLIOT, Margaret y KLING, Rob, “Organizational Usability of Digital Libraries: Case Study of Legal Research in Civil and Criminal Courts”, *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 48, núm. 11, 1997.
- ELLIOT, N. y KLING, Rob, “Organizational Usability of Digital Libraries in the Courts”, *Proceedings of HICSS-29: 29th Hawaii International Conference on System Sciences*, vol. 5, 1996.
- ENGSTROM, David Freeman, “Post-COVID Courts”, *UCLA Law Review Discourse*, vol. 68, núm. 1, 2020.
- HECHT, Rachel, “Survey of Federal Court Libraries”, *Law Library Journal*, vol. 67, 1974.
- NIESEL, Zoe, “The AOC in the Age of COVID Pandemic Preparedness Planning in the Federal Courts”, *St. Mary’s Law Journal*, vol. 53, núm. 1, 2022.
- RHODE, Deborah L., *Access to Justice*, Nueva York, Oxford University Press, 2004.
- RHODE, Deborah L., “Whatever Happened to Access to Justice”, *Loyola of Los Angeles Law Review*, vol. 42, 2008.
- SULLIVAN, John J., “The Equal Access to Justice Act in the Federal Courts”, *Columbia Law Review*, vol. 84, 1984.
- WESTWOOD, Karen, “Meaningful Access to the Courts and Law Libraries: Where Are We Now”, *Law Library Journal*, vol. 90, 1998.